



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 076-R-UNICA-2023

Ica, 22 de mayo del 2023

#### VISTA:

La Resolución Rectoral N° 033-R-UNICA-2023.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 2256-2023-SUNEDU-02-15-02 de fecha 12 de mayo de 2023, la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, procede a registrar a las siguientes autoridades: Ana María Kuroki de Kawata en el cargo de Rectora interina a partir del 5 de mayo del 2023;

Que, el inciso 59.6 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, determina que es atribución del Consejo Universitario, nombrar al Director General de Administración y al Secretario General, a propuesta del Rector;

Que, de acuerdo al artículo 74 de la Ley Universitaria N° 30220, Dirección General de Administración. La universidad cuenta con un Director General de Administración, designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector.

El Director General de Administración es un profesional en gestión administrativa responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia; cuyas atribuciones y funciones se establecen en el Estatuto de la universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 033-R-UNICA-2023 de fecha 11 de mayo de 2023, se encarga al servidor administrativo C.P.C. RAFAEL ARTURO CHACALTANA LIZARBE como director de la Oficina General de Administración, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 22 de mayo del 2023, se acuerda por unanimidad a propuesta de la Rectora **RATIFICAR** al servidor administrativo C.P.C. RAFAEL ARTURO CHACALTANA LIZARBE como director de la Dirección General de Administración, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de mayo del 2023* y en uso de las atribuciones conferidas a la Señora Rectora de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62° de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario, y en concordancia con la Ley N° 31635.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-RATIFICAR** al servidor administrativo **C.P.C. RAFAEL ARTURO CHACALTANA LIZARBE** como director de la Dirección General de Administración, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

**Artículo 2°: AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, a realizar las acciones pertinentes para el nivel remunerativo correspondiente.

**Artículo 3°: COMUNICAR** la presente Resolución al interesado, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



  
Dr. Ana María Kuroki de Kawata  
RECTORA (I)



  
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE  
SECRETARIA GENERAL